

dado hoy, el presente y firmado en esta di-
cha Ciudad de Lorca a veinte y siete dias
del mes de Agosto de mil ochocientos y
tres

Miguel Lopez
Diaz

En virtud del Secreto e Inconfidencia que an-
tecede únicamente pudo, y debió decir: que el
quero de mis feligreses se me han quejado
al Honorable D. Victor Sanchez por que les
quiere pagar a que pagar se pagan de
medicina y el quanto para el
Lorca y octubre veinte de mil ochocientos
tres.

D. D. Victor Sanchez
Amador

D. Lorenzo Alonso Cura propio de la Parroq. de
Santiago de esta Ciudad de Lorca en virtud
del oficio, y Acuerdo, que precede Certifico que no
obstante a ver formado muchas, y repetidas re-
tas de mis pobres feligreses enfermos, jamas se
me han quejado, de no aver tenido pronto don-
pacho en la vatica de D. Victor Sanchez; y pa-
ra que conste, doy esta, que firmo, ut supra en Lor-
ca, y Octubre veinte de mil ochocientos, y tres =

D. Lorenzo Alonso

